

Instrucciones para la devolución de libros ACCEDE (28 de Junio de 2021)

- Los alumnos del centro **que han disfrutado de libros en préstamo** deberán devolverlos en esta fecha, atendiendo a las franjas horarias establecidas.
- Los alumnos del centro **que se incorporan este año** al programa ACCEDE entregarán un lote de libros completo correspondiente al curso que finalizan. Lo harán atendiendo a las mismas franjas horarias.

FRANJAS HORARIAS	
8:30 a 10:00	1º ESO
10:30 a 12:00	2º ESO
12:30 a 14:00	3º ESO y 4º ESO

- Los alumnos **que repitan curso** no necesitan devolver los libros. Siguen adheridos al programa automáticamente.
- Los alumnos **que pasen de curso con alguna asignatura pendiente**, podrán conservar los libros que necesiten hasta que se examinen; pero deberán entregar el resto.
- Los alumnos **que se incorporen por primera vez al IES José Saramago**, y hayan disfrutado de libros en préstamo en su antiguo centro, deberán devolverlos allí y presentar el correspondiente certificado al matricularse.

La no entrega de los libros solicitados en esta fecha implica la exclusión del programa ACCEDE.